



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 567/2/2025

"ADQUISICIÓN DE PINTURA VINÍLICA, ESMALTE Y DE TRÁFICO PARA LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE"  
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2º, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la Licitación Pública Local LPL 567/2/2025 referente a la "ADQUISICIÓN DE PINTURA VINÍLICA, ESMALTE Y DE TRÁFICO PARA LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE", mediante el número de solicitud de aprovisionamiento 15-021-2025.

**ANTECEDENTES**

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **23 de octubre de 2025** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante "**LA LEY**").
2. El **03 de noviembre de 2025** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de "**LA LEY**" y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante ("**EL REGLAMENTO**").
3. El **07 de noviembre de 2025** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de "**LA LEY**".
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y la representante del **Órgano de Control Interno de la Secretaría de Administración**.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(06) seis licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de "**LA LEY**"; en ese sentido, los licitantes fueron:
  - PROVEEDOR FERRETERO DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.
  - KILKER S.A. DE C.V.
  - ECO SUPPLY S.A.P.I. DE C.V.
  - INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON S.A. DE C.V.
  - LUIS ÁNGEL BERNAL POLO
  - PINTURAS DEL 57 S.A. DE C.V.



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 567/2/2025

"ADQUISICIÓN DE PINTURA VINÍLICA, ESMALTE Y DE TRÁFICO PARA LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE"  
Sin Concurrencia del Comité

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimiento a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:

**EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:**

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada "**A UN SOLO PROVEEDOR**", utilizando el método de evaluación **BINARIO**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

**Evaluación Documental.** - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la "**LA LEY**", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

CUMPLIMIENTO	NOMBRE DEL PROVEEDOR
<b>CUMPLEN</b> con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	<ul style="list-style-type: none"><li>● KILKER S.A. DE C.V.</li><li>● INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON S.A. DE C.V.</li><li>● PROVEEDOR FERRETERO DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.</li><li>● ECO SUPPLY S.A.P.I. DE C.V.</li><li>● LUIS ÁNGEL BERNAL POLO</li></ul>
<b>NO CUMPLE</b> con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	<ul style="list-style-type: none"><li>● PINTURAS DEL 57 S.A. DE C.V.<ul style="list-style-type: none"><li>I. Presenta constancia de situación fiscal con domicilio fuera del Estado de Jalisco siendo la presente una licitación de carácter local.</li><li>II. Presenta opinión de cumplimiento de obligaciones del IMSS con adeudo.</li></ul></li></ul>

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que las propuestas de los licitantes **KILKER S.A. DE C.V.**, **INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON S.A. DE C.V.**, **PROVEEDOR FERRETERO DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.**, **ECO SUPPLY S.A.P.I. DE C.V.**, **LUIS ÁNGEL BERNAL POLO CUMPLEN** con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y la convocatoria, por lo que se declaran solventes documentalmente, mientras que el proveedor **PINTURAS DEL 57 S.A. DE C.V. NO CUMPLE** con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y la convocatoria, por lo que se declara insolvente documentalmente.



### Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 567/2/2025

“ADQUISICIÓN DE PINTURA VINÍLICA, ESMALTE Y DE TRÁFICO PARA LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE”  
Sin Concurrencia del Comité

**Evaluación Técnica.** - Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de “LA LEY”, y los artículos 68 y 69 de “EL REGLAMENTO”, se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número ST/DGA/DRM/236/2025 validado por **Carolina González Angulo**, en su carácter de **Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales** de la **Secretaría de transporte** mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

#### CUMPLE TÉCNICAMENTE

- **KILKER S.A. DE C.V.**
- **INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON S.A. DE C.V.**

#### NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE

- **PROVEEDOR FERRETERO DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.**
  - De acuerdo a las partidas 1 y 2, presenta porcentaje de sólidos inferior.
  - De acuerdo a las partidas 3 y 4, presenta porcentaje de sólidos por peso inferior, tiempo de secado inferior, brillo inferior y rendimiento inferior.
  - De acuerdo a las partidas 5, 6 y 7, presenta sólidos por volumen inferior.
  - En cuanto a la experiencia, no cumple con la documentación necesaria, ya que presenta contrato con institución privada.
- **ECO SUPPLY S.A.P.I. DE C.V.**
  - De acuerdo a las partidas 1 y 2, presenta porcentaje de sólidos inferior.
  - De acuerdo a las partidas 3, 4 y 5, presenta porcentaje de sólidos por peso inferior, tiempo de secado superior y rendimiento inferior.
  - De acuerdo a las partidas 6 y 7, presenta porcentaje de sólidos por peso inferior y volumen inferior.
  - No presenta carta de distribuidor por parte del fabricante.
- **LUIS ÁNGEL BERNAL POLO**
  - De las fichas técnicas presentadas, no se desprende que el producto ofrecido tenga el color verde.
  - No presenta, para la totalidad de partidas la carta de distribuidor por parte del fabricante, presenta carta de distribuidor y no acredita que el proveedor licitante es su distribuidor.



### Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 567/2/2025

"ADQUISICIÓN DE PINTURA VINÍLICA, ESMALTE Y DE TRÁFICO PARA LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE"  
Sin Concurrencia del Comité

En relación con lo anterior, se manifiesta que **KILKER S.A. DE C.V. e INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON S.A. DE C.V. CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el Anexo 1 de las bases, mientras que los proveedores **PROVEEDOR FERRETERO DE GUADALAJARA S.A. DE C.V., ECO SUPPLY S.A.P.I. DE C.V. y LUIS ÁNGEL BERNAL POLO NO CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el Anexo 1 de las bases, por lo que sus propuestas se desechan.

**Evaluación Económica.** - Con base en la revisión y análisis de las propuestas económicas presentadas por los participantes **KILKER S.A. DE C.V. e INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON S.A. DE C.V.** se desprende que las mismas son solventes económicamente, al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de "LA LEY" en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado. Se hace la acotación que la propuesta presentada por el participante **KILKER S.A. DE C.V.** resulta ser la más baja para efectos de la evaluación binaria.

Se realiza el desglose dentro del **anexo número 3** del presente fallo.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado por la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se emite el siguiente:

### FALLO DE ADJUDICACIÓN

**Primero.** En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de "LA LEY", se resuelve adjudicar la licitación **LPL 567/2/2025** para la "**ADQUISICIÓN DE PINTURA VINÍLICA, ESMALTE Y DE TRÁFICO PARA LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE**", al proveedor de nombre **KILKER S.A. DE C.V.**, al ser la proposición favorecida según el criterio de evaluación binario, por la cantidad de **\$314,808.34 (Trescientos catorce mil ochocientos ocho pesos 34/100 M.N.) IVA INCLUIDO.**

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo. A continuación, se muestra lo adjudicado:

Número de concepto (consecutivo)	Descripción del producto o servicio	Cantidad	Unidad de Medida
1	PINTURA VINILICA COLOR BLANCA	1330	LITROS



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 567/2/2025

“ADQUISICIÓN DE PINTURA VINÍLICA, ESMALTE Y DE TRÁFICO PARA LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE”

Sin Concurrencia del Comité

2	PINTURA VINILICA COLOR GRIS	627	LITROS
3	PINTURA ESMALTE COLOR GRIS CLARO	285	LITROS
4	PINTURA ESMALTE BLANCO	285	LITROS
5	PINTURA DE TRAFICO VERDE	171	LITROS
6	PINTURA DE TRÁFICO BLANCA	228	LITROS
7	PINTURA DE TRAFICO AMARILLO	437	LITROS

**Segundo.** Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de “LA LEY”, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

**Tercero.** En atención al artículo 69, apartado 4 de “LA LEY”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

**Cuarto.** Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “LA LEY”, el contrato y la orden de compra deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.



/ Administración

Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 567/2025

"ADQUISICIÓN DE PINTURA VINÍLICA, ESMALTE Y DE TRÁFICO PARA LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE"

Sin Concurrencia del Comité

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8. de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección de General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **9 de diciembre del 2025**.

**ELABORÓ:** David Alejandro Guillén Ibáñez  
**CARGO:** Jefe de Padrón de Proveedores



/ Administración

Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 567/2/2025

"ADQUISICIÓN DE PINTURA VINÍLICA, ESMALTE Y DE TRÁFICO PARA LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE"

Sin Concurrencia del Comité

ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.  
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES  
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS.  
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

JAVIER DE OYARZABAL CASTELLANOS  
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA  
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

CAROLINA GONZÁLEZ ANGULO  
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES  
Y SERVICIOS GENERALES  
DE LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 567/2025

“ADQUISICIÓN DE PINTURA VINÍLICA, ESMALTE Y DE TRÁFICO PARA LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE”

Sin Concurrencia del Comité

**Anexo 1  
Evaluación Documental.**

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

NO.	DOCUMENTOS	PROVEEDOR FERRETERO DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.	KILKER S.A. DE C.V.	ECO SUPPLY S.A.P.I. DE C.V.	INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON S.A. DE C.V.	LUIS ÁNGEL BERNAL POLO	PINTURAS DEL 57 S.A. DE C.V.
1	Propuesta Técnica	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	SI PRESENTA Y SI ACEPTE	SI PRESENTA Y NO ACEPTE	SI PRESENTA Y NO ACEPTE	SI PRESENTA Y SI ACEPTE	SI PRESENTA Y SI ACEPTE	SI PRESENTA Y NO ACEPTE
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 567/2/2025

"ADQUISICIÓN DE PINTURA VINÍLICA, ESMALTE Y DE TRÁFICO PARA LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE"  
Sin Concurrencia del Comité

9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	SI PRESENTA					
10	Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	SI PRESENTA					
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social	SI PRESENTA					
12	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	SI PRESENTA					
13	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	SI PRESENTA					
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	SI PRESENTA					
15	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	SI PRESENTA , pero se advierte un					



/ Administración

Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 567/2/2025

"ADQUISICIÓN DE PINTURA VINÍLICA, ESMALTE Y DE TRÁFICO PARA LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE"

Sin Concurrencia del Comité

							domicilio de otro Estado, siendo que la presente licitación e s Local.
16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	SI PRESENTA CON ADEUDO					
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	SI PRESENTA					

**Resolutivo:** Se manifiesta que la propuesta del participante **PINTURAS DEL 57 S.A. DE C.V.** NO CUMPLE documentalmente, por lo que se declara insolvente documentalmente, mientras que las propuestas de los participantes **KILKER S.A. DE C.V., INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON S.A. DE C.V., PROVEEDOR FERRETERO DE GUADALAJARA S.A. DE C.V., ECO SUPPLY S.A.P.I. DE C.V. y LUIS ÁNGEL BERNAL POLO** y, CUMPLEN documentalmente, por lo que se declaran solventes documentalmente.

**Responsable:** David Alejandro Guillén Ibáñez  
**Cargo:** Jefe de Padrón de Proveedores



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 567/2/2025

“ADQUISICIÓN DE PINTURA VINÍLICA, ESMALTE Y DE TRÁFICO PARA LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE”  
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2  
Evaluación Técnica.

Derivado del dictamen técnico contenido en el Oficio ST/DGA/DRM/236/2025 validado por **Carolina González Angulo**, en su carácter de **Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales** de la **Secretaría de transporte**, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el Anexo 1 de las bases Licitación Pública Local LPL 567/2/2025 en la cual se requiere “ADQUISICIÓN DE PINTURA VINÍLICA, ESMALTE Y DE TRÁFICO PARA LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE”, se informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas:

Partida	Especificaciones Técnicas Detalladas	KILKE R, S.A. DE C.V.	PROVEEDOR FERRETERO DE GUADALAJARA, S.A DE C.V.	ECO SUPPLY, S.A.P.I. DE C.V.	INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON, S.A. DE C.V.	LUIS ANGEL BERNAL POLO
1	1,330 litros de pintura vinílica interior y exterior en color blanca con una viscosidad de 95-105ku, densidad de 1.15-1.32kg/l, porcentaje de sólidos de 50-60%, cubriente del 75 al 80%, ciclos de lavado de 1500-2000, rinde 6-9 m2/l, máxima dilución del 10% con agua en presentación de cubetas de 19 litros.	SI CUMPLE	NO CUMPLE (PORCENTAJE DE SOLIDOS INFERIOR)	NO CUMPLE (PORCENTAJE DE SOLIDOS INFERIOR)	SI CUMPLE	NO CUMPLE (PORCENTAJE DE SOLIDOS INFERIOR)



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 567/2025

"ADQUISICIÓN DE PINTURA VINÍLICA, ESMALTE Y DE TRÁFICO PARA LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE"

Sin Concurrencia del Comité

	627 litros de Pintura vinílica interior y exterior en color gris con una viscosidad de 95-105ku, densidad de 1.15-1.32kg/l, porcentaje de sólidos de 50-60%, cubriente del 75 al 80%, ciclos de lavado de 1500-2000, rinde 6-9 m <sup>2</sup> /l, máxima dilución del 10% con agua en presentación de cubetas de 19 litros.	SI CUMPLE	NO CUMPLE (PORCENTAJE DE SOLIDOS INFERIOR)	NO CUMPLE (PORCENTAJE DE SOLIDOS INFERIOR)	SI CUMPLE	NO CUMPLE (PORCENTAJE DE SOLIDOS INFERIOR)
2	285 litros de Pintura esmalte acrílico de secado rápido base solvente en color gris sólidos por peso de 55-57 ± 2%, sólidos por volumen 43-45 ± 2%, viscosidad de 65-75 ku, densidad de 1.200 ± 2, secado de 10 a 15 minutos al tacto, opacidad mayor al 90% con rendimiento de 17.5 m <sup>2</sup> /l y brillo mayor a 90%,	SI CUMPLE	NO CUMPLE (SOLIDOS POR PESO INFERIOR TIEMPO DE SECADO, BRILLO Y RENDIMIENTO)	NO CUMPLE (PORCENTAJE DE SOLIDOS POR PESO INFERIOR TIEMPO DE SECADO SUPERIOR, RENDIMIENTO INFERIOR)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3						



## Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 567/2025

"ADQUISICIÓN DE PINTURA VINÍLICA, ESMALTE Y DE TRÁFICO PARA LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE"

Sin Concurrencia del Comité

	presentación en cubetas de 19 litros.					
4	285 litros de Pintura esmalte acrílico de secado rápido base solvente en color blanco sólidos por peso de 55-57 ± 2%, sólidos por volumen 43-45 ± 2%, viscosidad de 65-75 ku, densidad de 1.200 ± 2, secado de 10 a 15 minutos al tacto, opacidad mayor al 90% con rendimiento de 17.5 m <sup>2</sup> /l y brillo mayor a 90%, presentación en cubetas de 19 litros.	SI CUMPLE	NO CUMPLE (SÓLIDOS POR PESO INFERIOR TIEMPO DE SECADO, BRILLO Y RENDIMIENTO)	NO CUMPLE (PORCENTAJE DE SÓLIDOS POR PESO INFERIOR, TIEMPO DE SECADO SUPERIOR, RENDIMIENTO INFERIOR)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5	171 litros de Pintura tráfico base agua color verde, sólidos por peso de 70-73%, sólidos por volumen de 58% ± 2%, viscosidad de 70-90ku, densidad de 1.500 ± 2, opacidad mayor al 95%,	SI CUMPLE	NO CUMPLE (SÓLIDOS POR VOL. INFERIOR)	NO CUMPLE (PORCENTAJE DE SÓLIDOS POR PESO INFERIOR TIEMPO DE SECADO SUPERIOR, RENDIMIENTO INFERIOR)	SI CUMPLE	SI CUMPLE



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 567/2025

"ADQUISICIÓN DE PINTURA VINÍLICA, ESMALTE Y DE TRÁFICO PARA LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE"

Sin Concurrencia del Comité

	voc menor 100 (g/l), rendimiento de 6.59 m2/l, presentación en cubetas de 19 litros.					
6	228 litros de Pintura trafico base agua color blanca, solidos por peso de 70-73%, solidos por volumen de 58% ± 2%, viscosidad de 70-90ku, densidad de 1.500 ± 2, opacidad mayor al 95%, voc menor 100 (g/l), rendimiento de 6.59 m2/l, presentación en cubetas de 19 litros.	SI CUMPLE	NO CUMPLE (SOLIDOS POR VOL. INFERIOR)	NO CUMPLE (SOLIDOS POR PESO Y VOLUMEN INFERIORES )	SI CUMPLE	SI CUMPLE
7	437 litros de Pintura trafico base agua color amarilla, solidos por peso de 70-73%, solidos por volumen de 58% ± 2%, viscosidad de 70-90ku, densidad de 1.500 ± 2, opacidad mayor al 95%, voc menor 100 (g/l), rendimiento de 6.59 m2/l,	SI CUMPLE	NO CUMPLE (SOLIDOS POR VOL. INFERIOR)	NO CUMPLE (SOLIDOS POR PESO Y VOLUMEN INFERIORES )	SI CUMPLE	SI CUMPLE



## Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 567/2025

“ADQUISICIÓN DE PINTURA VINÍLICA, ESMALTE Y DE TRÁFICO PARA LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE”

Sin Concurrencia del Comité

	presentación en cubetas de 19 litros.					
EXPERIENCIA	Contrato en copia simple de características y montos similares a su propuesta, celebrado entre 2023 a la fecha con algún ente público.	SI CUMPLE	NO CUMPLE (INST. PRIVADA)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Carta compromiso de entrega en el periodo solicitado.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Carta garantía mínimo de un año por defecto de fabricación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Certificado ISO 9001:2015 a nombre del fabricante (Opcional).	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Ficha técnica de cada partida a cotizar.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
CERTIFICADOS	Carta de distribuidor por parte del fabricante.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE

**Resolutivo:** En relación con lo anterior, se manifiesta que los licitantes **PROVEEDOR FERRETERO DE GUADALAJARA S.A. DE C.V., ECO SUPPLY S.A.P.I. DE C.V. y LUIS ÁNGEL BERNAL POLO NO CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el Anexo 1 de las bases, por lo que sus propuestas se desechan, mientras que los proveedores **KILKER S.A. DE C.V. e INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON S.A. DE C.V. CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el Anexo 1 de las bases, de acuerdo con el Dictamen Técnico, resultando solvente técnicamente las propuestas de ambos licitantes, por lo que pasan a la evaluación económica.



Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 567/2/2025  
“ADQUISICIÓN DE PINTURA VINÍLICA, ESMALTE Y DE TRÁFICO PARA LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE”  
Sin Concurrencia del Comité

### Anexo 3 Evaluación Económica.

**Tabla 1.-** A continuación, se presenta las propuestas económicas de los licitantes que fueron declarados solventes documental y técnicamente:

KILKER S.A. DE C.V.	INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON S.A. DE C.V.
\$314,808.34 con IVA	\$ 323, 487.69 con IVA

**Resolutivo 1:** La propuesta económica de los proveedores **KILKER S.A. DE C.V. e INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON S.A. DE C.V., CUMPLEN** con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

**Resolutivo 2:** La propuesta económica del proveedor **KILKER S.A. DE C.V.**, resulta ser la proposición más baja para efectos de la evaluación binaria, por lo que es la propuesta adjudicada.

**Tabla 2.-** En la presente tabla se plasma la propuesta económica del proveedor **KILKER S.A. DE C.V.**.

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	UNITARIO	IMPORTE
1	1330	Pintura vinílica interior y exterior en color blanca con una viscosidad de 95-105ku, densidad de 1.15-132kg/l, porcentaje de sólidos de 50-60%, cubriendo del 75 al 80%, ciclos de lavado de 1500-2000, rinde 6-9 m2/l, máxima dilución del 10% con agua en presentación de cubetas de 19 litros. Marca Kilkér modelo K-300	LITROS	\$ 64.50	\$ 85,785.00
2	627	Pintura vinílica interior y exterior en color gris con una viscosidad de 95-105ku, densidad de 1.15-132kg/l, porcentaje de sólidos de 50-60%, cubriendo del 75 al 80%, ciclos de lavado de 1500-2000, rinde 6-9 m2/l, máxima dilución del 10% con agua en presentación de cubetas de 19 litros. Marca Kilkér modelo K-300	LITROS	\$ 64.50	\$ 40,441.50



## Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 567/2/2025

**"ADQUISICIÓN DE PINTURA VINÍLICA, ESMALTE Y DE TRÁFICO PARA LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE"**  
Sin Concurrencia del Comité

3	285	Pintura esmalte acrílico de secado rápido base solvente en color gris sólidos por peso de 55-57 +/- 2, sólidos por volumen 43-45 +/-2, viscosidad de 65- 75 ku, densidad de 1.200 +/-2, secado de 10 a 15 minutos al tacto, opacidad mayor al 90% con rendimiento de 17.5 m2/l y brillo mayor a 90%, presentación en cubetas de 19 litros. Marca Kilker modelo Esmalte Acrílico Secado Rapido Base Solvente	LITROS	\$ 130.00	\$ 37,050.00
4	285	Pintura esmalte acrílico de secado rápido base solvente en color blanco sólidos por peso de 55-57 +/- 2, sólidos por volumen 43-45 +/-2, viscosidad de 65-75 ku, densidad de 1.200 +/-2, secado de 10 a 15 minutos al tacto, opacidad mayor al 90% con rendimiento de 17.5 m2/l y brillo mayor a 90%, presentación en cubetas de 19 litros. Marca Kilker modelo Esmalte Acrílico Secado Rapido Base Solvente	LITROS	\$ 130.00	\$ 37,050.00
5	171	Pintura tráfico base agua color verde, sólidos por peso de 70-73%, sólidos por volumen de 58% +/-2%, viscosidad de 70-90ku, densidad de 1.500 +/- 2, opacidad mayor al 95%, voc menor 100 (g/l), rendimiento de 6.59 m2/l. presentación en cubetas de 19 litros. Marca Kilker modelo Traifco secado rápido.	LITROS	\$ 85.00	\$ 14,535.00
6	228	Pintura tráfico base agua color blanca, sólidos por peso de 70-73%, sólidos por volumen de 58% +/-2%, viscosidad de 70-90ku, densidad de 1.500 +/- 2, opacidad mayor al 95%, voc menor 100 (g/l), rendimiento de 6.59 m2/l.presentación en cubetas de 19 litros. Kilker modelo Traifco secado rápido.	LITROS	\$ 85.00	\$ 19,380.00



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 567/2025

“ADQUISICIÓN DE PINTURA VINÍLICA, ESMALTE Y DE TRÁFICO PARA LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE”

Sin Concurrencia del Comité

7	437	Pintura trafico base agua color amarilla, solidos por peso de 70-73%, solidos por volumen de 58% +/-2%, viscosidad de 70-90ku, densidad de 1.500 +/- 2, opacidad mayor al 95%, voc menor 100 (g/l), rendimiento de 6.59 m2/l. presentación en cubetas de 19 litros. Kilker modelo Traifco secado rapido.	LITROS	\$ 85.00	\$ 37,145.00
			SUBTOTAL	\$ 271,386.50	
			IVA	\$ 43,421.84	
			TOTAL	\$ 314,808.34	

Responsable: David Alejandro Guillén Ibáñez  
Cargo: Jefe de Padrón de Proveedores

FIN DEL ANEXO 3